

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1861

NUM. 1495

EL CORREO.

CONCEPCION, DICIEMBRE 10 DE 1861.

LA CONCORDIA I LA MODERACION I DIGNIDAD EN LA PRENSA.

Entre todos los bienes sociales a cuya posesion aspiramos, habrá alguno mas apetecible, i mas indispensable para el crecimiento i prosperidad de estas jóvenes sociedades que la *concordia*? Sin ella no vemos en el porvenir mas que debilidad, peligros i abatimiento, con ella contemplamos un vigoroso desarrollo, un progreso no interrumpido, una vida nacional robusta i lozana i un porvenir grande i glorioso.

Mas la concordia en las repúblicas es un bien que mucho se asemeja al fruto dorado del jardin de las Hespérides; tan difícil es su conquista, tan bien defendido su acceso, i tan fácil su pérdida.

Es muy cierto, que basta a veces un momento de espansion jenerosa, de abandono a bellos i grandes recuerdos, de inspiracion sublime, para que un pueblo entero ahogue sus rencores, i los enemigos que en la vispera se perseguian con cruel encarnizamiento, se den la mano, se paseen del brazo i se juren una eterna alianza de amor i fraternidad.

En tales momentos de apacible calma el horizonte aparece despejado i risueño, i no se divisa la mas leve mancha en el cielo de las esperanzas que se cifran en el porvenir. Pero vive, vela, asecha oculto en las tinieblas, el jenio de la discordia que es el monstruo gigante que guarda el jardin de la fabula; apenas se presenta una ocasion, sale a sembrar la zizaña, a evocar recuerdos odiosos, o bien lanza una chispa traidora al me-

dio de elementos conflagrables, aguardando con siniestro anhelo que la tempestad se levante a soplar las llamas de la pasion i para que estas en un instante devoren la obra levantada por el sudor i las fatigas de los patriotas abnegados i sea ahuyentado el porvenir bonancible que todos ya confiaban en alcanzar.

La historia de las repúblicas antiguas i modernas, la del medio siglo que cuentan de existencia estos estados americanos; cuántos comprobantes no suministra de la exactitud de lo que decimos! En cuántos peligros nos hemos encontrado, con cuántos escollos hemos tropezado, que habria evitado una vijilancia siempre despierta contra los tiros insidiosos del jenio de la discordia, contra la siniestra conducta de unos pocos exaltados que encuentran insoportable el vivir sin chismes, sin odios, sin las miserias i tristes luchas de la pasion i venganza!

En la actualidad, Chile ha llegado a una de esas fases decisivas en la historia de los pueblos, en que su bien o su ruina, su grandeza o su prostracion dependen de la conducta cuerda i moderada de sus hijos. Toda su fortuna está colocada en una sola carta, pues estriba en la conservacion de la paz i concordia de sus ciudadanos.

En tal coyuntura debe aparecer no solo repugnante i absurda sino temeraria e insensata la conducta de una prensa en cuyas columnas se cuelga el pasquin, campean de continuo los resentimientos i venganzas la indecorosa i ruin injuria, la calumnia torpe i sin disfraz, la invectiva brutal i soez. Proceder tan innoble escita por do quiera la indignacion, la merecida censura de los hombres

moderados de cualquier partido o color politico.

Pues, si es muy lícito i justo que un escritor juzgue con dignidad los hechos pasados, descubra los errores i faltas cometidas en su concepto, con el plausible fin de evitar en lo futuro nuevos escollos o desaciertos, es i será siempre vergonzoso, reprobado i cobarde, lanzar desde las columnas de un diario una granizada de insultos, resguardándose con el escudo del anonimato.

Este es sin duda el fallo que el sentimiento público pronuncia sobre las publicaciones que desde algun tiempo cubren las columnas del *Mercurio*. Al público sensato es imposible que le agraden esos partos feos i bastardos de un espíritu mezquino. Lo que él desea ver en la prensa chilena son las discusiones francas en que campean los elevados propósitos, las nobles intenciones, el interés por el bien público. Las luchas fecundas i animadas de las ideas, sostenidas con las armas que emplea la lealtad i hidalguía, esta es i será siempre la senda que conduce al progreso, a las importantes conquistas en el terreno del bien i de la verdad.

VAPOR DEL NORTE. REVISTA DE EUROPA I AMÉRICA. FRANCIA.

Realizóse al fin la visita del rei de Prusia a Compiègne. El emperador francés i su esposa recibieron allí al real huésped. Hé aquí como describe el *Monitor* el ceremonial de la recepcion i de la visita:

«S. M. el rei de Prusia ha llegado hoy (el 6) a las seis de la tarde al palacio de Compiègne; el Emperador ha ido a recibir en la estacion del ferrocarril al ilustre viajero.

«S. M. la Emperatriz, acompañada de S. A. el príncipe imperial i seguida de las damas de su servicio i de los oficiales de servicio cerca del Emperador, ha recibido al rei al pie de la escalera de honor.

«Acompañan a S. M. el Excmo. señor conde de Ponthieu, su ministro plenipo-

lencio en París, el jeneral Binin, comandante en jefe del 2.º cuerpo prusiano, los ayudantes de campo jenerales Avenel i Mantouffil, i otros varios oficiales de la casa militar i civil.

«El jeneral Frassard, ayudante de campo del Emperador, el conde de Rieuourt, chambelán de S. M. i el baron de Bargaña, uno de sus escuderos, acompañan tambien al rei, a quien han tenido mission de recibir en la frontera.

«Entre las personas invitadas a Compiègne con este motivo, se notan SS. EE. el conde Walewski, ministro de Estado; el conde Persigny, ministro del Interior; M. Thiers, ministro de Negocios extranjeros; el mariscal conde Vaillant, ministro de la casa del Emperador; el mariscal Magnan, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército; el mariscal Mac Mahon, duque de Magenta, comandante en jefe del segundo cuerpo, i el príncipe de la Tour d'Auvergne.

«Por la noche tuvo lugar en el patio de honor del palacio la ralea iluminada por antorchas.

«Al siguiente dia por la mañana (el 7) el Emperador i el rei de Prusia cazaron en el parque reservado. Durante el dia SS. MM. acompañados de los altos dignatarios de sus casas i de los convidados que se encuentran en el palacio, dieron un largo paseo por el bosque i fueron a visitar las ruinas del castillo de Pierrefonds. M. Violet Le Duc dió todas las esplicaciones apetecibles sobre las obras de restauracion que dirige.

«Por la noche, los cómicos del Emperador representaron delante de SS. MM. las comedias: *Le Jeu de l'Amour et du Hasard* i *Le Bourgeois*.

«Esta mañana (el 8), ántes del almuerzo, el rei ha asistido a la parada de las tropas encargadas de la guardia de honor del palacio i que se componen actualmente de un batallon de zuevos de la guardia i del rejimiento de guías. A las doce i media se ha despedido el rei de SS. MM. i ha partido para Düsseldorf, donde pasará la noche. El Emperador ha acompañado al rei hasta el embarcadero del ferrocarril.

Como es de suponer, muchos i contradictorios comentarios se han hecho i hacen sobre esta regia entrevista. Unos afirman que ella no pasa de ser un acto de mera cortesía con que Guillermo I paga a Napoleon III la visita del año anterior en Baden. Otros dan a este paso una significacion politica, augurando alianzas i nuevas divisiones territoriales.

El *Constitucional* a su vez, dando su opinion sobre la visita, cree que ella no es mas que una demostracion de la buena armonia que existe entre los soberanos de Francia i Prusia i que si algun resultado debe esperarse, será el de hacerse mas fáciles las barreras del Zollverein, habriéndose los mercados alemanes a los

franceses i vice-versa. Sin duda que esto seria el mejor resultado de aquella visita, el mas conveniente a los pueblos i el mas en armonia con la época de civilizacion que alcanzamos.

Muy poco despues de retirarse el rei prusiano de Compiègne, llegó allí el rei de los Países Bajos, marchando en seguida a París en compañía del Emperador.

Al regresar el Emperador de los baños a París, tuvo lugar una sesion en el Consejo de Estado que duró cuatro horas. Se asegura que se trató allí sobre el proyecto del gabinete italiano de dirigir un ultimatum al gobierno papal, i que la jeneralidad de las opiniones del Consejo fué contraria a ese proyecto.

Notábase en París alarmante inquietud entre las clases menesterosas con motivo de la alza del pan. Para evitar los peligros que esa inquietud pudiera crear, se ha publicado oficialmente la llegada de grandes remesas de trigo i el anuncio de que el precio del pan no sufrirá en adelante alteracion onerosa a la clase pobre.

En los círculos comerciales se nota el temor de una crisis financiera que influya mucho en las transacciones basadas en el crédito. El banco de Francia, teniendo esa crisis, ha elevado su descuento al 6 por ciento.

ITALIA.

El jeneral Cialdini ha hecho su dimision de la lugar-tenencia de Nápoles, fundándola en que estando allí la paz asegurada, sus servicios no son tan necesarios. La Cámara de comercio de Nápoles presentó a Cialdini una espada de honor por haber restablecido la seguridad en aquellas provincias. En reemplazo de Cialdini ha sido nombrado el jeneral La Marmora.

Segun esto, parece indudable que la causa italiana ha logrado en las provincias meridionales un triunfo completo. A juzgar por los periódicos de Turin i por las correspondencias de algunos diarios franceses, los reaccionarios han sido duramente escarmentados. El carlista Borgues fué de tal manera abatido, que apenas logró escaparse solo; pero se le seguia de cerca i se esperaba lograr su captura.

Sin embargo los periódicos papales i borbónicos, pintan con muy distintos colores la situacion de aquellas provincias. Sigun ellos, la reaccion triunfa en todas partes, Borgues se halla al frente de 6,000 hombres i la vuelta a su reino de Francisco II es un acontecimiento que pueden sus partidarios comenzar a celebrar. Pero han mentido tanto i tan gravemente los ecos del borbón i de Roma, que ya bien poco tragan esas noticias que causan risa de puro exageradas.

INGLATEERRA.

La crisis algodenera continúa conmoviendo a los círculos comerciales i industriales.

—Héblad pronto, caballero, i sed corto; cada minuto de retardo puede perdernos.

—Pues bien capitán, no somos los mas fuertes, es necesario rendirnos.

—Rendirnos, voto a brios! ya lo veremos. Queréis verme colgado a todos de las vergas como velas de sacho?

—Pero, capitán, exclamó Templeton con una exasperacion que iba creciendo, estoy en mi casa, pues que este buque me pertenece, i si me agrada rendirme mas bien que hacerme degollar, nadie, nadie, ni aun vos tiene el derecho de impedírmelo.

Tom se puso como una escarlata.

—Sabeis, caballero, que puedo arrojaros al mar tan dueño como sois del buque?

—Pero capitán, pensad en lo que vais a hacer... un desdichado padre de seis hijos...

Tom hizo un jesto terrible.

Templeton cayó de rodillas.

—O Dios mio! dijo, el castigo comienza...

Esposa, hijos míos, porque os abandoné?

—Parecióle ver a su vecino, M. Bams, pasando frente a él con su rubicunda nariz, su pipa i su fuego de carbon de piedra. Pensó en la hermosa alameda del parque de San James, en su casa tan bien abrigada i en sus hospitalarias chinelas que esperaban su vuelta.

El buque no se hallaba ya mas que a dos tiros de fusil. Oíase la espuma que se rompía sobre las hojas de cobre, i la voz del oficial que mandaba la maniobra.

—Cuidado abajo, dijo Tom, va a lanzarnos su disparo a quemarropa.

I como verdadero marino, trepa a la popa i va a colocarse delante del palo de mesana para servir de punto de mira a las balas del cañon i a la metralla. Ni un solo hombre se de-

jaba ver a bordo del enemigo; i la posicion en la cual se presentaba impedía apreciar su fuerza. Por último mostró un sombrero de paja, despues de una cara eclipsada muy pronto por un gigantesco porta-voz que habló inglés.

—Eh! hola! a dónde vais?

—Sois muy comedido! contestó Tom; decidnos en primer lugar, e inmediatamente quien sois vos.

Hízose esperar algun tiempo la respuesta: lo cual visto por Tom, hizo descubrir la calebrina de la popa. Hubo un relampago i una nube blanca de humo que separó un instante a los dos adversarios.

El buque enemigo parecia haberse detenido.

Tom volvió a coger el porta-voz i les mandó ponerse al páiro i enviar un oficial a bordo, so pena de continuar el fuego. Con grande sorpresa suya, el buque ejecutó al momento esta manobra de sumision. La lancha llegó un instante despues i acabó por espitarle el misterio.

Lo que se habia tomado por un pirata decaído de oro i de sangre, era simplemente un buque mercante que se encaminhaba para la India. Siendo del capitán Tom el primer navio que encontraba desde su salida de Inglaterra, habia querido sencillamente pedirle noticias de paso, i cambiar su longitud con la de este.

Los pobres piratas estaban muertos de miedo: la calebrina les habia roto un palo; debíanse mutuamente una reconciliacion, i los dos buques no se separaron hasta el dia siguiente.

Galopin fué a buscar a su amo, á quien descubrió en fin en la profundidad de la noche agazapado entre dos barriles de buque enlatado.

(Continuará.)

FOLLETIN.

EL HOGAR DOMÉSTICO. (Continuacion)

—Así lo temo.

—Entonces qué pensais que se deba hacer, señor capitán?

—Hum, hum! dijo el capitán meneando la cabeza.

—Decid...

—Digo que es necesario arriar i pronto; no somos bastantes para arañarnos con ese pirillan.

—Eso es, dijo Templeton, escapémonos. La prudencia es madre de la seguridad.

Tom subió la escalera de la toldilla i levantó su porta-voz.

—Ea, muchachos, arriba! Desplegad la boqueta de trinquete i la del mastelero mayor i del bauprés.

Saltaron los obusecos, las garuchas rechinaron i estendiéronse las velas una a una.

—Es todo lo que podemos arriesgar, nuestros masteleros bailan ya como una vara de mimbre. Por lo demas, dijo Tom volviendo a tomar su antejo de larga vista, creo que es inútil la precaucion, el bellaco se nos acerca, i si es realmente un pirata, dentro de media hora nitrémosle silhar sus halas de cañon.

—Entonces no hai medio de escaparnos?

—Me parece un poco difícil, pues que tiene las zancas mas largas que nosotros, pero en todo caso, no se nos acercará sin recibir la vuelta de su moneda. Voto a brios! me siento con buen apetito; hace mucho tiempo que no he mordido carne humana. I vos señor Templeton?

—Escuchad, escuchad, dijo Templeton po-

niéndose amarillo como un limon, esto pide reflexion. Sois demasiado belicoso, vos; pero yo tengo costumbres apacibles, nunca he blandido mas que la vara de medir detras del mostrador i temo la efusion de sangre; tengo horror a la sangre...

—Pues bien, todo puede arreglarse; si temeis por vuestros nervios, ireis a dar una vuelta a la cala i se os llamará cuando todo se haya concluido. Hé aquí sin embargo un medio de hacerlos útil sin aparecer sobre el puente. En primer lugar, no os inquieteis del ruido que se haga sobre vuestra cabeza mas que sino existierais; es muy probable que los bocones ronzan: oiréis crujiir los mástiles i todo el temblor, no os movereis, i permaneceréis tranquilos abajo de la línea de agua, en donde os hallareis al abrigo de toda desolladura i de otros placeres, a menos que una bala de cañon os haga reventar a flor de agua. No sé cuanto tiempo durará esto, pero cuando no oigais ya cantar a los bocones, podreis decirnos que todo se ha concluido. Si os moris, enviad a Galopin que vaya a buscaros, si al contrario hemos sido mordidos, probablemente nadie irá a haceros cortesias, entonces recomendaré vuestra alma a Dios, si sois un verdadero creyente; ireis al entrepuente, i os haréis volar con el buque enemigo que nos habrá afechado con sus garfios de abordaje.

Templeton se estremeció de horror.

El enemigo se hacia mas grande palpablemente.

—Vamos, dijo Tom, ensayemos aun; no quiero que quede a bordo un pedazo de tela inactivo. Izad los grandes i pequeños juanetes i los contra-juanetes desplegad los fúques i los clinfoques.

Templeton respiró un poco.

—Votos a brios! me siento con buen apetito; hace mucho tiempo que no he mordido carne humana. I vos señor Templeton?

—Escuchad, escuchad, dijo Templeton po-

niéndose amarillo como un limon, esto pide reflexion. Sois demasiado belicoso, vos; pero yo tengo costumbres apacibles, nunca he blandido mas que la vara de medir detras del mostrador i temo la efusion de sangre; tengo horror a la sangre...

—Pues bien, todo puede arreglarse; si temeis por vuestros nervios, ireis a dar una vuelta a la cala i se os llamará cuando todo se haya concluido. Hé aquí sin embargo un medio de hacerlos útil sin aparecer sobre el puente. En primer lugar, no os inquieteis del ruido que se haga sobre vuestra cabeza mas que sino existierais; es muy probable que los bocones ronzan: oiréis crujiir los mástiles i todo el temblor, no os movereis, i permaneceréis tranquilos abajo de la línea de agua, en donde os hallareis al abrigo de toda desolladura i de otros placeres, a menos que una bala de cañon os haga reventar a flor de agua. No sé cuanto tiempo durará esto, pero cuando no oigais ya cantar a los bocones, podreis decirnos que todo se ha concluido. Si os moris, enviad a Galopin que vaya a buscaros, si al contrario hemos sido mordidos, probablemente nadie irá a haceros cortesias, entonces recomendaré vuestra alma a Dios, si sois un verdadero creyente; ireis al entrepuente, i os haréis volar con el buque enemigo que nos habrá afechado con sus garfios de abordaje.

Templeton se estremeció de horror.

El enemigo se hacia mas grande palpablemente.

—Vamos, dijo Tom, ensayemos aun; no quiero que quede a bordo un pedazo de tela inactivo. Izad los grandes i pequeños juanetes i los contra-juanetes desplegad los fúques i los clinfoques.

Templeton respiró un poco.

—Votos a brios! me siento con buen apetito; hace mucho tiempo que no he mordido carne humana. I vos señor Templeton?

—Escuchad, escuchad, dijo Templeton po-

La expedición sobre Méjico es cosa resuelta. Una diputación de comerciantes presentó a lord Russell una memoria sobre los sucesos de aquella República en relación con súbditos británicos, pidiendo la intervención del gobierno inglés. El lord dió la siguiente contestación:

RELACIONES EXTERIORES.

Octubre 3 de 1861.

Señores:

He recibido i estudiado con la mayor atención el memorial que Uds. me han dirigido. Han hecho Uds. una descripción muy verdadera de los males que afligen a Méjico, los robos, los asesinatos, la falta de todo principio de autoridad en la que se llama "república". El Sr. M. no se contenta con traer los hechos, sino que pretende a todas las relaciones internacionales, el derecho de exigir seguridad para las personas i bienes de los súbditos británicos, i la ejecución de compromisos contraídos por Méjico. El gobierno de S. M. ejerce este derecho. Pero el gobierno de S. M. no puede creer que sea probable intervenir en el gobierno interior de Méjico. Parecen Uds. creer que una fuerza protectora, lanzada a Méjico, con el simple propósito de mantener la tranquilidad pública, es a guisa este objeto, i que una pequeña fuerza bastaría para este propósito. Siento decir que en mi opinión una fuerza muy considerable no bastaría para restablecer la tranquilidad pública. Esta es una tarea que toca a los mejicanos mismos desempeñar. Pocos casos hay en que pueda ser beneficiosa una intervención extranjera, i en esos casos es indispensable que exista en el país un numeroso i gran partido dispuesto a aprovecharse del auxilio extranjero. Me duele decir que no descubro prueba alguna de la existencia de semejante partido en Méjico. El gobierno de S. M. debe por tanto limitar su acción al claro i legítimo objeto de exigir al gobierno de Méjico, sea cual fuere la forma que éste constituya, respecto hacia las personas i bienes de los súbditos británicos, i cumplimiento de lo convenido en los tratados. Tengo el honor, etc.

—Russell.

"A los señores Rothschild e hijos, señores Finlay, Hildesheim i Ca. i otros."

Como se ve, lord Russell manifiesta que el gabinete inglés solo se limitará en Méjico a pedir el cumplimiento de lo pactado por el gobierno mejicano con súbditos ingleses i la seguridad de éstos.

El gobierno francés, sin hacer igual declaración, tiene ya organizada la fuerza expedicionaria sobre Méjico. Componenla la expedición las fragatas de vapor la *Guerrero*, *P. Astor* i *P. J. de la*, una corbeta de vapor i una goleta transporte. Mandará esta escuadrilla el almirante Jurieu de Lagravère, quien izará su bandera a bordo de la *Guerrero*.

Los bonos de Chile del 44 por ciento han tenido desde principios de octubre una alza del 81 al 85. Según noticias exactas, en una semana se habrán colocado por valor de 150,000 libras de esos bonos, como inversión permanente del capital i no para especular.

ESPAÑA.

La expedición de Méjico ocupa activamente al gobierno español. Según la correspondencia autógrafa, la expedición saldrá muy en breve de España, sin perjuicio de la cooperación que esta nación pueda prestar mas tarde a Francia i Inglaterra. El mismo periódico agrega que la España está resuelta a obrar sola, para obtener satisfacción de las injurias que pretende haber recibido de Méjico.

RUSIA.

San Petersburgo ha sido teatro de un acontecimiento raro en aquella parte de la Europa i que prueba el largo camino que han hecho las ideas de libertad. En la capital del Autócrata los estudiantes de las universidades, han osado reunirse i proclamar la libertad del pensamiento, la de asociación i otras semejantes tan desoídas del gobierno ruso; verdad es que esta coligada tuvo lugar durante la ausencia del Czar que se hallaba en la Crimea. El Ministro de Instrucción pública hizo apresar a la mayor parte de los estudiantes, produciendo este hecho profunda impresión en el público.

ESTADOS UNIDOS.

Bien poco avanzan las noticias de este vapor de las del anterior. Los disidentes habían hecho un movimiento retrogrado, para formar una nueva línea de operaciones, con el objeto al parecer de reducir su frente. Hoy la línea de ese ejército se estiende desde el Potomac, en la desembocadura del Ocoquan, hasta Bull-Run i Manassas Junction, teniendo como puntos avanzados a Centerville i Fairfax Court-house. Este movimiento ademas

impide que los federales puedan interponerse entre el ejército i la ciudad de Richmond.

Los disidentes han reforzado las baterías a orillas del Potomac atacando con ellas a las embarcaciones que han intentado pasar. De esta manera no solo interceptan la navegación de aquel río, sino que al mismo tiempo facilitan i protejen el paso de tropas que tarde o temprano han de efectuar.

Se dice que el gobierno de Washington ha ordenado que se proceda inmediatamente a secuestrar los bienes de todos aquellos que favorecen la causa de los disidentes i ya habían comenzado las detenciones i los juicios con tal objeto.

En Nueva Orleans tuvo lugar un combate naval con fatal suceso para los federales. Según las noticias venidas de aquella ciudad, los buques federales montaban 40 cañones i estaban tripulados por 1,000 hombres, al paso que la escuadrilla de los disidentes solo contaba 16 cañones i 300 tripulantes. De todos modos aparece que hubo un combate i que se vararon algunos buques federales.

El 12 de octubre el vapor confederado *Nashville* salió de Charleston llevando a los señores Smith i Mason nombrados por los Estados del Sur ministros cerca de la Inglaterra i Francia. Para impedir esta salida tenía órdenes terminantes i precisas la escuadra bloqueadora de los federales; sin embargo, el vapor disidente burló hábil i audazmente a los buques enemigos i solo se vino a saber su salida cuando llevaba cuatro días de ventaja. Esta circunstancia ha causado gran sensación entre los federales, quienes temen sobre todo los auxilios que los disidentes puedan obtener en el extranjero.

MÉJICO.

Todo lo que se escribe de aquella república es desconsolante. El desorden reina allí de la manera mas absoluta. El siguiente capítulo de carta da la medida del triste estado de aquel país:

"Nuestra situación aquí es deplorable. i no veremos su desenlace mientras no se consuma la ruina de todo el país, trabajo muy adelantado por cierto. Las partidas que ahora se llaman reaccionarias, pululan por todas partes; i si ellas tienen la fuerza bastante para derrotar al gobierno, si éste para exterminarlas; así es que unos por el amor de religion i garantías, i otros por el de libertad i progreso, entran a los pueblos i haciendas asesiando, robando i destruyendo cuanto encuentran. El único medio posible i que salvaria los pocos restos que quedan, seria una muy inmediata intervención extranjera, que no la tendremos. El gobierno después de haber destruido los cuantiosos bienes de la Iglesia, se encuentran en la miseria, i no se para en medios para conseguir dinero, que por otra parte no se gasta sino se derrocha.

"Mientras nos encontramos en tan triste situación, nos sobra arrogancia; i no hemos vacilado en arrojar el guante a la Francia i a la Inglaterra, amén de la España, que viene provocándonos de tiempo en tiempo. El mes entrante o a principios de noviembre es muy probable que tengamos una escuadra anglo-francesa en el golfo, i la opinion general es que tomará posesión de todos los puertos. Nuestra arrogancia nos trará la humillación... como siempre.

De tiempo inmemorial se ha acostumbrado aquí desbalar a los pasajeros en los caminos, haciendo la operacion con tanta galantería como caballería. Ahora no sucede así; de los caminos, haciendas, etc., se toma a las personas, a las que se guarda en la montaña, sufriendo la dulzura de la interperie, hasta que entregan la cantidad en que se las ha valuado.

"En fin, amigos, sera nunca acabar, comprenderán lo que está pasando entre nosotros; pues ademas de lo largo de esa narración, se crearian novelas muchas cosas."

Correo Argentino.

Lemos en el "Mercurio" del 5 del que rije, lo siguiente:

Por un espreso llegado de San Juan, de donde salió el 25 de noviembre, se comunica lo siguiente:

Tan luego como las fuerzas del ejército de Buenos Aires al mando del general D. Benancio Flores i en número de cinco mil hombres se aproximaron a la ciudad de Córdoba, estalló un movimiento revolucionario en favor del ejército invasor. Fueron presos el gobernador interino, Sr. Arávalo, que había dejado Allende, siéndolo tambien éste en la campaña, donde fué capturado mediante el pronunciamiento que se extendió en toda ella.

Palosos se ha pronunciado en favor del ejército de Buenos Aires, haciéndolo al siguiente día que llegaron a los llanos

de la Rioja los presos políticos que le fueron remitidos de San Juan, asegurándose que el comandante D. José Aguilar se dirija con fuerzas, ya fuera sobre el Valle Fértil, Villa de San Juan, o hacia la Cordillera a tomar los caminos del Norte, por donde los mandones i explotadores de aquel pueblo deban emprender su fuga para Chile.

El general Quiroga ha dado un manifiesto por el cual espresa se retira a la vida privada a fin que cuanto antes venga el sosiego i tranquilidad a la República. El Vice Presidente de la República, don José de Urquiza, tambien se ha pronunciado en lo que favorece a las victoriosas armas del general Maza. Nada se sabia del Presidente Derqui. Habia llegado del Rosario a Córdoba el diputado Campillo, quien comunicaba estas últimas noticias, trayendo los impresos o documentos que justificaban los hechos.

El comisionado nacional en San Juan, señor Rodríguez, teniendo tan desagradables noticias de salir, no se sabe con que dirección.

Se teme en San Juan la sublevación de la tropa, que será infalible, por las lides aporreadas del desbarajuste federal.

Los Jenerales Búlnes i Cruz.

La cuestión de Arauco continúa presentando algunas dificultades para su pronta i feliz terminación. Los indios se resisten a entrar en ninguna clase de convenio con los agentes de la pasada administración, porque tienen todavía murrescos en su memoria las hechas que estos agentes consumaron en sus tierras, i les repugna ajustar proposiciones de paz con los mismos contra quienes tienen que hacer graves reclamos ante el Supremo Gobierno de la República. Esta actitud de los araucanos ha llamado seriamente la atención del Sr. Perez, i trata de tomar el mas corto i seguro camino para afianzar completamente la tranquilidad de los pueblos de la frontera i atraer a aquellos a la civilización.

Tanto la opinion pública, que sabe siempre dar su verdadero valor a los hombres i a las cosas, como el Sr. Perez que tiene empeño en su marcha en consultar los verdaderos intereses del país, se han fijado en dos respetables jefes que por sus antecedentes i prestigio en la Araucanía, son los llamados a intervenir directamente en el asunto: estos jefes son, los jenerales Búlnes i Cruz.

La reducción de los indijenas, cuestion pendiente ha mas de trescientos años, es de inmensa importancia para el porvenir de la república, i las negociaciones que se trata ahora de concluir con los araucanos, no solo pueden asegurar la tranquilidad de los pueblos fronterizos, sino tambien a la larga implicar la reducción. Por esto la paz que va a celebrarse con los indios debe ser sobre bases perfectamente calculadas para alcanzar ambos objetos, i cuidando que aquellos entren en las negociaciones con entera confianza i queden satisfechos i contentos.

Está visto que las personas enviadas hasta ahora a entenderse con los araucanos no han conseguido hacerse respetar i respetar, i por consiguiente no dar garantías de poder terminar la obra segun los deseos i esperanzas del país. Necesario es, pues, renunciar a sus servicios, que ninguna utilidad pueden reportar.

Los jenerales Cruz i Búlnes son pedidos por los mismos indios para entenderse con ellos, los quieren i respetan, i no hai duda que se entregarán a estos jenerales con entera confianza, escucharian dóciles sus observaciones i dejarían satisfechas sus exigencias. Los Sres. Cruz i Búlnes deben, pues, terminar la cuestion.

Es verdad que un viaje a los pueblos fronterizos i la permanencia allí por algunos dias, puede importar algunas molestias a los jenerales, acostumbrados al reposo de la buena vida; pero cuando están de por medio los intereses de la patria, cuando sus servicios son indispensables a la marcha tranquila i próspera de los pueblos, no serian ellos ciertamente, los que alegarian protestas ni presentarían excusas para negar su cooperación a la suprema autoridad en unas de sus obras mas importantes i de mas trascendentes consecuencias.

Establecida la paz con los indios de manera que queden estos satisfechos, i en la convicción de que sus justas exigencias i demandas serian siempre atendidas con imparcialidad por las

autoridades competentes, i que les será hecha justicia por las leyes de la república que ellos se obligarán a conocer i respetar, podria entonces entrar el comercio con su irresistible atractivo, con su poderosa influencia, con su accion eminentemente civilizadora a entender i estrechar las relaciones entre los indijenas i los habitantes de los pueblos del sur, i así en poco tiempo se podria conseguir lo que en mas de tres siglos no han podido las miserias i las armas.

Ya en otra vez lo hemos dicho: el único medio que por ahora hai practicable para ganar terreno en la Araucanía i atraer a la civilización a sus moradores, es extender el comercio en la frontera despues de ajustada la paz bajo buenas i seguras bases. La guerra no puede ser conveniente; a su crueldad i horrores hai que agregar la irracionalidad en que mantendria los ánimos de los araucanos, que impediria toda negociacion pacifica, todo convenio amigable, obligando al ejército de la República, aun ya hecho dueño de Arauco, a ensangrentarse periódicamente en horribles matanzas, pues los araucanos, arrastrados por su indómito carácter, estarían asechando los momentos mas oportunos para dar sus milanes, i de esta manera la guerra no vendria a tener nunca término, i las alarmas e inquietudes, lejos de cesar, aumentarían con graves i positivos perjuicios de los pueblos de la frontera. Si a esto se agrega que el país no está en estado de sostener esa guerra por sus escasos recursos i las penurias de la hacienda pública, queda desechado como imposible o inconveniente el medio de las armas para obtener la paz i la conquista de la Araucanía.

La actitud que guardan en estos momentos los araucanos, sus deseos de terminar las contiendas, las palabras amigables que han dirigido al gobierno i las simpatías que manifiestan alargar por los nuevos hombres que han subido al poder, son antecedentes magníficos para dejar de una vez concluida, con grandes ventajas, la obra mas importante en que puede empeñarse la actual administración. Pero esta debe llevarse a cabo con el concurso de los jenerales Búlnes i Cruz.

El patriotismo llama a la escena a estos dos jenerales, i sus exigencias no pueden ser desoídas. Viejos servidores de la república, cuyas azafas recuerdan sus campos i cuenta su historia, deben tener a orgullo serrar la página de su vida pública con un hecho digno de sus nobles antecedentes. El gobierno del popular señor Perez les pide su cooperación para terminar en bien del país la cuestion de Arauco, i los beneméritos jenerales no querrán que se les vuelva a repetir que se espera de ellos un importante servicio a la patria. Abandonarán, estamos seguros, sus comodidades i quietud doméstica, i marcharán a la frontera a dar principio a la obra.

(Mercurio.)

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 8 hasta el sábado 14, la de don Tomas Hodges e hijo, calle del Comercio.

Municipalidad.—Ayer se reunió esta Corporacion para tomar en consideración la oferta hecha por don José María Solo relativa al remate del ramo de recoja que aun queda por subastarse. La Municipalidad acordó se abriese otra vez nuevas propuestas a fin de que comparciesen interesados al remate.

Aumento de sueldo.—Santiago, diciembre 3 de 1861.—El Presidente de República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:—N.º 1390.—En virtud de lo espuesto en la nota que precede, aumentase hasta doce pesos mensuales el sueldo de ocho pesos sesenta i siete centavos de que hasta ahora ha gozado el cocinero del Liceo de Concepcion. Imputese el aumento decretado, por lo que resta de este año, a gastos jenerales del establecimiento i en lo sucesivo consúltese en el lugar correspondiente de su presupuesto. Tómese razon i comuníquese."

Lo trascibo a U.S. para su conocimiento i en contestacion a su nota núm. 88, fecha 28 de noviembre último.

Dios guarde a U.S.

Justo, Obispo de la Serena.

Al Intendente de Concepcion.

Robo.—Se encuentran presos en la cárcel pública Ricardo Búlnes i Meliton Rios por creérselos autores de un robo

de algunos tarros de pintura que se ha hecho a don Fernando Maurin, de su tienda situada en la esquina de la fundición, calle de Freire.

Alumbrado público.—El domingo, a las doce de la noche, es decir, cuando la luna habia dejado de alumbrar, todos los faroles de la poblacion estaban apagados, precisamente a la hora en que mas se necesita de la luz en el pueblo, porque en esos momentos se retiraban muchas familias que se encuentran fuera de sus casas cumpliendo con los deberes de la amistad o por haber sido invitadas a alguna reunion. Con razon, pues, se queja el público i los contribuyentes cuando se presentan los recaudadores para cobrar el impuesto, i de un modo tan terminante, que no hai lugar a reclamo, como si el alumbrado público fuera el mejor que se conoce en el mundo.

De Yumbel.—A petición del señor Juez de Letras de la provincia se han remitido de Yumbel con el objeto de capturarlos con otros criminales, a quienes se les sigue la correspondiente causa, a las reos Flora Salinas, María Mella, María Justa Puentes i María Suazo.

Horrible atentado.—El sábado en la noche, Pedro Rosales, Vicente Minchel i Clemente Lavandero encontraron a inmediaciones de la laguna de las "Tres Pascuas" a Pedro Fuentesalba, pastero, a quien por interes de quitarle los pocos reales que habia podido recoger de la venta del pasto apalearon furiosamente hasta dejarle exánime i cubierto de heridas. Tan pronto como la policía supo el hecho, con la actividad que siempre le ha caracterizado en aquellos crímenes en que es preciso que la justicia obre con la misma presteza para que el castigo sea entonces ejemplar, tomó sus indagaciones i en pocas horas consiguió aprehender a los malhechores, los que a la fecha se encuentran en completa incomunicacion i a disposición del señor Juez del Crimen. Según el estado en que se sorprendió a los delincuentes i de las especies que se hallaron en su poder pertenecientes al difunto, pues al día siguiente murió en el hospital el desgraciado Fuentesalba a consecuencia de las heridas, resulta que Rosales, Minchel i Lavandero han sido los autores de tan horrendo crimen. Al primero se le encontraron dos mantas del difunto; al segundo una blusa de tocuyo azul i el último tenia la camisa cubierta de sangre humana, antecedentes que dan un claro convencimiento de que ellos asesinaron a Fuentesalba.

La fiesta de Purísima.—Concepcion quedó desierto el domingo a consecuencia de la fiesta de la Purísima que todos los años se celebra en el Tomé con gran pompa tanto por el pueblo como por la Iglesia. Pero la devoción no es la fuerza motriz que arrastra a tanto número de curiosos, es la frutilla porque en estos momentos parecen estar los estómagos muy dispuestos a recibir una enorme cantidad de este frugal alimento que en dias ordinarios difícilmente podría contener el cuerpo humano sin indigestiones que lo pusiesen en graves conflictos.

Desgraciadamente, en medio de tanta alegría i el bullicio de la muchedumbre entusiasmada, ha habido un caso funesto que llorar: un pobre guano que no era muy diestro en montar a caballo dió un fuerte porrazo que quedó en el suelo sin sentido, i de llapa fué molido por las patas de los demás caballos de la jente que se ocupaba en la brutal diversion de pechar i quebrar piernas. Se dice que este individuo ha muerto de resultas de los golpes que recibió en la caída i atropellamiento de los jinetes, quienes en su apresurada marcha no vieron al pobre hombre que permanecía en tierra sin dar la menor señal de vida.

Un capellan en la cárcel.—Si las prácticas religiosas están llamadas a morigerar nuestras costumbres i malas inclinaciones, en ninguna parte seria mas conveniente ponerlas en estricto vigor que en las cárceles i demás establecimientos destinados para encerrar en ellos a las clases perversas de la sociedad. Como es un hecho probado hasta la evidencia, no necesitamos estendernos mas sobre una materia que está al alcance de todo el mundo; pero si lamentáremos la falta que hemos notado desde tiempo atrás en nuestra cárcel en cuanto instruir a los presos de vez en cuando en la moral cristiana i en hacerles oír el santo sacrificio de la misa lo mismo que a los demás cristianos, siquiera en los dias que la Iglesia nos impone como una obligacion este santo deber. En la cárcel de Concepcion, los criminales se ven continuamente privados de estas prerogativas religiosas, porque no hai un sacerdote que, sin exigir remuneracion de ninguna clase i arrastrado solamente por el santo deseo de propaga. la fé i

máximas del Divino Redentor, entre la clase estraviada de la sociedad, lo que muchas veces dá por resultado la sumisión del hombre pervertido, se presentan ante nuestras autoridades ofreciéndose jenerosa i desinteresadamente a servir de capellan en este establecimiento. Hai muchos clérigos en la Diócesis de Concepción que no hacen otra cosa que decir misa los domingos i rezar en las horas de costumbre, i ya que ninguno de ellos ha tenido la feliz i santa idea de ofrecer sus servicios, el señor Obispo bien podría obligarlos a cumplir con este deber del verdadero sacerdocio de Jesucristo.

Hasta cuándo, Sr. Ministro.—A pesar de haber recibido de la Tesorería de Talcahuano de la Administración de Exentos de esta ciudad i de las repetidas órdenes de la Intendencia para que se mande ese dinero a la Tesorería de Ministros de Concepción, sin pérdida de tiempo, a fin de pagar a muchos empleados que no han cobrado por muchos meses, en virtud del mal pago, hasta ahora en el jefe de esa oficina, a quien se le guarda nada de lo que se le manda, solo real, ni ha cobrado la suma pública a las notas de la autoridad. Como el Sr. Ministro habrá sido uno de los primeros que ha recibido el sueldo, nada le importa que los demás empleados no cobren.

Composicion de calles.—Como dijimos en el número anterior, ya se ha dado principio a la composicion de la calle del Liceo que conduce a la alameda. Segun la actividad con que marchan los trabajos muy luego estará concluida la reedificacion del pavimento de la expresada calle, gracias a nuestra autoridad que ha querido ofrecer esta comodidad mas a los que frecuentan aquel paseo.

Pide operas.—Un comerciante Hambach del Tíme se ha presentado haciendo proposiciones de convenio a sus acreedores.

Cuartel de policía de Coronel.—Hasta ahora no sabemos que se haya hecho ningun refinamiento en el cuartel, que queda la policía en el mismo edificio que antes, pero se dice que se amenaza a la tropa con un cambio de cuartel, si no mejora su conducta. Se dice que la tropa i presos que habitan en el cuartel no pueden salir a la calle, porque se repartirán esos cuartos para los desgraciados convalecientes, para ir a Concepción la policía de Coronel, porque segun el caso en que el cuartel ha hecho un incremento tal, que queda la menor duda que no se podrá en el proximo invierno a la asistencia de la estación, menos al mas lejano movimiento de un terremoto.

La capilla de la casa de ejercicios.—Hoy en la mañana ha sido bendecida esta capilla por el Señor Obispo, con asistencia de clero i comunidades religiosas de Concepción. La parte interior de esta pequeña iglesia está artísticamente i lujosamente pintada, las formas de su construcción son tan perfectas que rivaliza con los mejores templos que tenemos. En jeneral todo el edificio de la casa de ejercicios presenta muchas comodidades i bastante aseos i decencia.

Aproposito.—La primera corrida de ejercicios espirituales va a ser este noche por nuestros sacerdotes, lo que tendrá lugar muy luego. Habrá bien en darnos el ejemplo.

Licencia.—Se ha prorrogado por un mes mas la licencia que se ha concedido al oficial 3.º de la Aduana i Tesorería unidas de Talcahuano, don Liborio del Pozo, para que atienda al establecimiento de su salud, debiendo durante este tiempo tramitarse su expediente de jubilación.

Batallon óptico.—Se ha nombrado al teniente 1.º instructor de la compañía de granaderos de la guardia nacional de Concepción a José María Acuña, de la 2.ª a Pedro González, de la de cazadores a Hipólito Molina i de la 1.ª a Dámaso Moncada.

Espedicion de Arauco.—Hai datos recientes que nos hacen creer que el Supremo Gobierno ha mandado suspender las operaciones de la frontera, pero ignoramos cual sea el nuevo proyecto que se trata de llevar a efecto para la pacificación de esos pueblos i sus habitantes. Está ya probado que los parlamentarios aunque sean bajo bases muy ventajosas, no producen ningun resultado favorable para nosotros, porque los indios por razon de su estado salvaje, no respetan sus promesas i al día siguiente las quebrantan i se lanzan con mas ansia en busca del robo i el pillaje. La historia nos presenta muchos ejemplos.

Decimos que hai datos, porque hemos sabido que el Gobierno se ha resistido a mandar fondos a estas provincias diciendo que se ha dado orden para suspender las operaciones militares de la frontera i que por consiguiente no hai necesidad

de dinero, lo que nos hace creer que se retirarán o disminuirán las tropas del Ejército que ahí se encuentran acantonadas.

A última hora.—Hemos sabido que ayer en la tarde se han remitido algunos fondos a la Tesorería de Ministros para pagar los empleados. Quedamos muy agradecidos de la bondad del Señor Ministro de la Tesorería de Talcahuano, pero no nos arrepentimos de lo que en su contra hemos dicho anteriormente porque puede hacernos con mas anticipación este favor.

Mas desgracias.—Se dice tambien que en Penco ha muerto quemada una niña de dos años, hija del Subdelegado civil de este puerto don Antonio Ferrer, ignoramos mas pormenores sobre tan funesta desgracia.

—Ayer en el llano de la antigua alameda volvió un burro a un hombre que lo montaba. De resulta de la caída, el pobre se desastusó como se dice vulgarmente, lo que hace que a la fecha pague su existencia, a garlo asegurado los médicos.

La frontera.—El Mercurio del 6 da cuenta de la carta que escribimos a continuación relativa a la situación de la frontera en los términos siguientes.

—La carta que vamos a insertar se da cuenta de la prision de Marichán, el principal cacique de indios de la costa austral, i hombre que ejerce un poderoso influjo en las tribus costeras. Se conocen pues las graves consecuencias de aquella medida desastrosa e injusta que hará previr contra el gobierno a los indios que antes le eran amigos i le auxiliaban en la última campaña; pues el coronel Villagra fué entonces acompañado de Marichán, quien le facilitó trescientos hombres.

Llamamos pues la atención del gobierno a la siguiente carta dirigida a un caballero de esta capital:

—*Don Juan, noviembre 30 de 1861.*
—Hoy a las ocho de la mañana fui a ver a don Marichán con una barra de pedruzcos de oro, hasta aquí punto de vista de la política, no se espera. El Sr. Gobernador es muy bueno de ella, pero no se puede esperar. El Sr. Marichán es un hombre muy bueno, pero no se puede esperar. El Sr. Marichán es un hombre muy bueno, pero no se puede esperar.

—El motivo de la prision ha sido el que el cacique no se le entregara la plata que se le habia prometido, i el parlamento de paz para tal ha tenido lugar sin parlamento.

—Se trata de repatriar el cacique de Marichán entre Penco, Guaymas, Lepin i un tal Melia, pero consiguiendo.
—El Sr. Gobernador ha tomado esta medida de su cuenta i riesgo. Me opongo por una medida muy moderada, para no tener desgracias que arrepentirse. Ojalá tal o tal cosa, aunque voy que las cosas van tomando un giro muy hostil.

Como se vé pues, las autoridades chilenas de la frontera, obrando de un modo contrario a las miras enteramente pacíficas del gobierno, están comprometiendo cada día mas la pacífica situación de la frontera i al gobierno mismo. Esas medidas extremas e imprudentes tomadas contra caciques amigos, no pueden menos que exacerbar a los indios hasta declararlos a comprender i hostilidades que nos han de costar muy cara.

Hacienda pública.—Leemos en el "Ferrocarril" del 6 del presente lo siguiente:

Ayer se puso en manos del Ministro de Hacienda el Informe sobre el estado de la hacienda pública en 1.º de octubre de 1861, redactado por M. Courcelle Senard. De este importante documento, solo sabemos que está escrito de un modo tan claro que será perfectamente comprendido por todos. La opinion en vista de él sabrá a que atenerse, i la verdad aparecerá desnuda de la exajeracion i disfraz del espíritu de partido. Es de esperar que el Gobierno le dé luego la debida publicidad para satisfacer los justos deseos que el público tiene, de instruirse de un documento de tanta trascendencia.

Escuela Normal de Preceptores i Escuela de Artes i oficios.—Damos a continuación el oficio pasado a los Intendentes i la circular dirigida a todas estas autoridades para llamar jóvenes de las diversas provincias a concurrir para llenar las vacantes de ese establecimiento:

Santiago, noviembre 28 de 1861.—El Gobierno ha resuelto elegir tres o cuatro jóvenes por cada provincia para llenar las vacantes que para el año entrante van a quedar en la Escuela Normal de preceptores, a consecuencia de la salida de los alumnos que deben terminar su curso en el presente año.

Para asegurarse de que dichos jóvenes

reunon las cualidades necesarias, conviene que US. ponga en estricta observancia las reglas siguientes:

1.º Se llamarán a concurrir a todos los aspirantes a ser alumnos de la Escuela Normal de Preceptores.

2.º Para que la noticia de este concurso llegue a conocimiento de los interesados, se pondrán avisos en los periódicos, en los lugares donde se hubiere, sin perjuicio de que todos los maestros de escuela lo hagan saber a sus alumnos, por órden que con tal fin les comunicará el visitador de escuelas.

3.º El concurso tendrá por objeto cerciorarse de que los que a él se presenten tienen de 15 a 20 años de edad, i suficiente pleneidad en los ramos de lectura, escritura i primeras operaciones de aritmética. En el concurso se verá si algunos de los jóvenes conocen la doctrina moral cristiana i si tienen nociones de gramática castellana i jeografía. Los que las posean se considerarán superiores a las demás, i ocuparán los primeros lugares en la nómina que por órden de los concurrentes que hayan manifestado pasará US. a este Ministerio.

4.º El certamen tendrá lugar en la cabecera de la provincia. La junta examinadora, en los lugares donde hubiere liceo será compuesta del rector i dos profesores de este establecimiento i el visitador de escuelas de la provincia, presidiéndolo el primero. En los lugares donde no hubiera liceo presidirá la Junta el juez letrado i asistirá el visitador de escuela, un preceptor i dos personas notables de la localidad. La Junta tomará a su cargo todos los gastos de la prueba de los aspirantes i al efecto les exigirá un certificado del cura párroco, del maestro de la escuela, donde hayan hecho sus estudios o de dos personas de reconocida probidad i honradez.

US. pasará a la comisión examinadora copia de la nota remitida por el director de Escuela Normal a este Ministerio con fecha 23 del presente, la que adjunto a US. i además una copia de las presentes instrucciones.

La Junta examinadora de la localidad elija a los miembros que debe presidir.

Notese que los que se presenten que resulten electos, asistirán en la Escuela, en todo el mes de febrero de 1862, US. procederá de manera que la lista de todos los que se hayan presentado al concurso se halla en este Ministerio a mediados de enero del mismo año.

Los concurrentes a US. para su correspondencia consiguientes.—Dios guarde a US.—Justo, Obispo de la Serena.

Al Intendente de:

Santiago, noviembre, 29 de 1861.—Proceda US. a hacer que, sujetándose a instrucciones comunicadas por este Ministerio en nota circular de 28 del presente, bajo el núm. 31, se pase al Gobierno una lista de los jóvenes que se presenten como aspirantes a ser alumnos de la Escuela de Artes i Oficios.

Recomiendo a US. que se ponga especial en averiguar si los aspirantes conocen el sistema métrico decimal de pesos i medidas.

Haga tambien US. presente a los candidatos que el que resulte electo en vista de las pruebas que haya dado en el certamen, debe tener un apoderado en la capital.

Lo digo a US. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a US.—Justo, Obispo de la Serena

Al Intendente de

Nuevos vapores.—El día 7 de setiembre lanzaron al agua en Glasgow al magnifico vapor de hierro i de ruedas Perá, saldrá de Liverpool con destino a Valparaíso el 15 de diciembre, mide 1,400 toneladas i es de la fuerza de 350 caballos. El día 9 del mismo mes se lanzó al agua en el mismo puerto el vapor de ruedas Talca, mide 190 pies de ancho i 17 de alto i de 800 toneladas, tiene la fuerza de 160 caballos i de cilindro doble: este vapor cala muy poca agua.

(Ferrocarril.)

Departamento de Bero.

Prezcos corrientes de los frutos del país en el Departamento de Bero, en el mes de noviembre próximo pasado.

CEREALES.		Ps. cts.
Trigo blanco	lanaga	2 50
Cebada	id	2 25
Frijoles	id	4 00
Avejas	id	3 00
Mante	id	3 00
Lentejas	id	3 00
Papas	id	3 00
Ap	id	3 00
LICORAS.		Ps. cts.
Mosto superior	arriba	2 00
Id regular	id	1 00
Aguardiente	id	4 00
Chicha de manzana	id	1 00
ANIMALES.		Ps. cts.
Bucayo	c. u.	15 00
Vaca	id	12 00
Novillo	id	13 00

Toruco	id	10 00
Toruco	id	4 00
Cariacas	id	2 00
Ovejas	id	1 25
Corderos	id	1 00

Yumbel, diciembre 1.º de 1861.

Estadon Santamaría.

Estado que manifiesta las entradas i salidas que ha tenido la Tesorería Departamental de Bero en el mes de noviembre de 1861.

ENTRADAS.		Ps. cts.
Subrante del mes anterior, 833 25		
Entregado por el Gobernador por el ramo de diversiones públicas del mes proximo pasado	1	
Por diversiones públicas en el pueblo de Yumbel	45	
Por venta de un sitio	20	
Por remate de animales espantados	101 15	
Subrante del pago de guardias	15	
Por el ramo de multas de la Subdelegación de Yumbel	7 40	
Formación de Yumbel	75 1035 25	
Pago por la subvención al "Correo del Sur" i por el valor de los boletines	20	
Por arriendo de la casa de escuela de Bero	6 60	
Por devolución de animales rematados	82 75	
Pago al escribiente de la Gobernación	17 25	
Id al secretario municipal	8 25	
Id al cuerpo de policía	60	
Id al alcalde	15	
Manutención de prensa, luz i lumbre	88 31	
Gastos imprevistos	25	
Pago que le corresponde al Tesorero municipal	7 65	334 625
Saldo en caja		670 925

Segun el estado que precede ascenden las entradas a la cantidad de mil veinte i cinco pesos cincuenta i cinco i medio centavos, inclusive el sobrante del mes anterior; su saldo a la cantidad de trescientos cincuenta i cuatro pesos cincuenta i dos i medio centavos; quedando por consignar un sobrante de cincuenta y cinco pesos cincuenta i tres centavos.—Yumbel, diciembre 1.º de 1861.—Pantaleón Burgos.—V. B. B.—Santamaría.

Razon de las multas impuestas en el Departamento de Bero en la Subdelegación de Yumbel i Toracco en el mes de noviembre proximo pasado.

Subdelegación de Yumbel.		Ps. cts.
Pedro Salinas, por falta de policía	—	50
José Pino, por id id	—	25
Suma total		75

Yumbel, diciembre 1.º de 1861.

Juan J. Gaspar.

Subdelegación de Toracco.

Nicolás Beto, por falta del reglamento de policía	—	4
Ricardo Nieto, por falta de policía	—	75
Suma total		79

Tomacco, diciembre 1.º de 1861.

Diego del Pino.

Yumbel, diciembre 1.º de 1861.—Núm. 75.—Entrada en la Tesorería Departamental la suma de los pesos cincuenta centavos como valor de las multas i comata de prisiones en las Subdelegaciones de Yumbel i Tomacco i segun las planillas que preceden. Anterior i publico.—Santamaría.

Recibí del escribiente de la Gobernación la cantidad de ochenta pesos cincuenta centavos, en conformidad de las planillas i decreto que precede.—Pantaleón Burgos.

Talcahuano.

Razon del pago cobrado en el casino de Corripio a Talcahuano, en los dias i órden siguientes:

		Ps. cts.
Día 1 de noviembre		— 35
Id 2 de id		1 52
Id 3 de id		— 58
Id 4 de id		1 02
Id 5 de id		1 02
Id 6 de id		— 50
Id 7 de id		— 50
Id 8 de id		1 10
Id 9 de id		2 75
Id 10 de id		2 08
Id 11 de id		1 30
Id 12 de id		1 30
Id 13 de id		1 32
Id 14 de id		1 70
Id 15 de id		1 24
Id 16 de id		— 41
Id 17 de id		— 73
Id 18 de id		— 47
Id 19 de id		1 35
Id 20 de id		1 45
Id 21 de id		— 57
Id 22 de id		1 35
Id 23 de id		— 99
Id 24 de id		— 40
Id 25 de id		2 14
Id 26 de id		1 27
Id 27 de id		— 92
Id 28 de id		2 95
Suma total		8 24 50

Talcahuano, diciembre 1.º de 1861.

Agustín Gutiérrez.

Diciembre 2 de 1861.—Remiso a US. veinte i seis pesos cincuenta centavos por el pago recaudado en el casino de este puerto a esta ciudad, correspondiente al mes de noviembre último, que con ocho pesos que se han pagado al recaudador, hacen el total de 34 pesos 50 centavos, segun se demuestra en la razon adjunta.—Dios guarde a US.—B. Urrutia.

Al Sr. Intendente de la provincia.

Concepcion, diciembre 6 de 1861.—Núm. 437.—Entréguese en la Tesorería Departamental de esta ciudad, por el oficial de esta secretaría don Manuel Lillo, la cantidad de veinte i seis pesos cincuenta centavos a que ha ascendido el producto del pago del casino de Talcahuano en el mes proximo pasado. Anterior i con el certificado de entere publico la precedente lista en el periódico local.—Novoa.

Ha entrado en esta oficina don Manuel Lillo, veinte i seis pesos cincuenta centavos, como producto líquido de lo recaudado por el pago del casino de Talcahuano por el mes de noviembre proximo pasado.

Tesorería Departamental de Concepcion, diciembre 9 de 1861.

Boschman Guerrero.

MISCELÁNEA.

INVENTO UTILISIMO.—El *Eco Hispano Americano* encontramos la importante invencion que acaba de hacerse:

—En Austria se ha inventado una máquina por cuyo medio pueden escribirse 50 o mas páginas de papel por ambas lados. Todo el secreto consiste en la preparación del papel i del mecanismo de la pluma. Los pliegos van sujetos en una especie de capta, i el escribiente que traza las líneas en el superior no tiene que hacer mayor esfuerzo que el que regularmente se acostumbra. Este sistema puede reemplazar a la litografía, i no dudamos obtendrá gran favor en las casas de comercio, establecimientos públicos, etc."

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Miercoles 11.	
1 Don Francisco Cruzat con doña María Pólvora Vivanco (acuerdo)	A
2 Id Raperto Pincheb con don Elías Moriel	A
3 Id Antonio Corvello con herederos de don Juan Huentequera	A
4 Doña Agustina i Petrona Arco con don Víctor A. Arco	A
5 Doña Josefina Bustamante con Casimiro Carrasco	A
Jueves 12.	
1 De oficio contra Camilo Sepúlveda	D
2 Id id Miguel Lagos	D
3 Id id José Manuel Enriquez	D
4 Id id Espino Alvará	D
5 Id id Juan J. Villagra	D
6 Id id Correo Macaya	D

Los que quedaron de los dias anteriores o se pusieron en estado

Sabado 14.	
1 Militar a oficio contra Juan de Dios Parra D	D
2 Id id de la causa de pobreza en estado	D
3 Id id de la causa de pobreza en estado	D
4 Id id de la causa de pobreza en estado	D
5 Id id de la causa de pobreza en estado	D
6 Id id de la causa de pobreza en estado	D

Los que quedaron de los dias anteriores o se pusieron en estado

AVISOS NUEVOS.

SUSCRICION

AL

"CORREO DEL SUR."

Este periódico se publica los dias martes, jueves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:

EN CONCEPCION.

Por trimestres anticipados, \$ 3

Por años anticipados, \$ 10

FUERA DE CONCEPCION.

Por años anticipados, \$ 12

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

AVISO.

Con fecha 14 de mayo último se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura por la cual, don Clemente Fuentes con poder bastante de su hermano don Manuel J. Fuentes, ha vendido a don Pedro Andrés Herrera, una parte de sitio con una pradera con i lo edificado i plantado; compuesto de diez varas de frente i fondo correspondiente ubicado en esta ciudad, media cuadra de la plazuela de las unapas hacia el Oriente, lindante por este rumbo con sitio i casa del predicho don Tomas María de la Barra; por el Norte, con la calle de Cochran; por el Poniente, con una i sitio de don José Manuel Vargas i por el Sur, con sitio de los herederos de don José Baranetti. Esta venta fué aceptada por dicho señor Herrera, para don Carlos Sosa. Por los efectos del art. 55 del Reglamento del Conservador, se avisó al público.

Concepcion, julio 2 de 1861.

1495—9 v.

PANADERIA ESPAÑOLA.

Prevego a mis favorecedores i demás particulares, que desde hoy de la fecha no he reanado despues de mi salida el pan de molde todos los dias domingos. Si hai algunas personas que desean verse conmigo sobre esto particular, pueden acudir a la casa de don Bernardo Bogiano que es donde subsiste a toda hora.

Concepcion, diciembre 10 de 1861.

FRANCISCO GALINDO.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del juzgado de Letras, fecha de hoy, se ha señalado para el ultimo pregon i remate de una casa i sitio perteneciente a los menores hijos de don Mercedes Sosa, el día 16 del actual a la una de la tarde.

El que se interese, concurra a la oficina del Sr. secretario D. José de los D. Garcia, donde se impondrán de sus pormenores.

Concepcion, diciembre 6 de 1861

1494—3 v.

Una buena gratificación.

El viernes 29 del pasado, se han robado un candelero de plata de propiedad de doña Rosario Canfrut; este robo se ha hecho de la coada de esta Señora, que por olvido se ha dejado la puerta sin ponerle llave.

AVISO.

Se vende la casa de doña Nieves Horstings, esta en esta ciudad, calle de San Martín, dos cuadras al Oriente del convento de San Agustín; el que se interesa puede verse con el que suscribe.

EDUARDO SISTERNAS.

1493-3 v.

GRAN REALIZACION!
DE LA
TIENDA DENOMINADA
BOTONERIA
CALLE DEL COMERCIO.

Se avisa al público de esta ciudad, que con el objeto de finalizar en el menor tiempo posible esta REALIZACION, se ha señalado para el efecto, el término de 15 días solamente, para la venta de los mercaderías que existen en la referida tienda. Los precios por los cuales se venderá un excelente variado surtido de jénero i otras especies, son extremadamente bajos, i los compradores que deseen aprovecharse de tan ventajosa oportunidad, deben no descuidarla, pues difícilmente se ha vendido en ningún tiempo a precios semejantes a los que ahora se ofrecen en esta plaza.

Concepcion, diciembre 2 de 1861.

1492-

POR ESCRITURA PUBLICA, otorgada en 6 de noviembre último, ante el Notario don Daniel Alvarez, ha comprado don Antonio de la Cruz, un sitio de diez i seis cuartas varas de frente i su correspondiente fondo, por escritura a don Antonio Lavar, el cual está ubicado en la calle de O'Higgins; i deslinda por el Norte, con sitio de la Municipalidad; por el Sur, con el sitio de don Santos Pantoja; i don Juan Olave; por el Oriente, con el de don José Antonio Gatica; i por el Poniente, con el de don Valentín Castillo. Para los efectos de la escritura en el artículo 58 del Reglamento del Conservador se publica este aviso. Concepcion, diciembre 2 de 1861.

1492-3 v.

SE VENDE un alambique de 25 ar. i probas, con sus útiles i necesarios i una campana de ochenta libras, dirijase al que suscribe.

JORGE REIS,

calle del Comercio núm. 53, frente de D. Carlos Ochoa, Consult. personal.

1492-h.

ATENCION.

BOTICA Y DROGUERIA CHILENA.

Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.

El farmacéutico que suscribe, avisa al público que ha conseguido con el Doctor Ortiz que desde el 1.º de diciembre, estará en su establecimiento desde las doce del día hasta la una de la tarde, donde se recetará gratis a los pobres; además admite consultas de personas particulares, i las que deseen verlo en sus casas pueden mandar sus recados a la botica, donde en el momento serán puestos en su conocimiento.

También tengo un completo surtido de medicinas llegadas últimamente de Europa, pillos i ungüento Holloway i todas las medicinas de Lannan i Kemp i se venderán todas a precios equitativos.

FEDERICO GODIC.

1491-20 v.

RIFA! RIFA! RIFA!

Por lo que como se haya reunido el número de 55 acciones de a dos pesos cada una, se rifa por el que suscribe, una de las incomparables máquinas para coser de Wheeler i Wilson, con todos sus útiles, incluyendo un surtido de agujas, hilos i sedas de diferentes colores. Los interesados que deseen ver dicha máquina e impensarse de las condiciones de la rifa, pueden pasar a la galería del señor don M. B. Kelley, portal Chacón, lugar donde también se venderán las acciones.

A la persona a quien le quepa la suerte de sacar la máquina, se obliga su dueño a enseñarle gratuitamente el manejo de ella, principiándole las lecciones al día siguiente de efectuada la rifa.

W. H. FREEMAN.

1490-1 m.

A los abasteros.

Los que necesitan hacerse de toda o parte de una engorda que tengo, pueden dirijirse a este Departamento i en vista de ellos convendrán en sus precios, que desde luego aseguro que no les disgustará. Los antedichos animales se hallan en esta misma ciudad.—Auquenes, noviembre 23 de 1861.—Provincia del Maule.

FIDEL MERINO.

1490-5 v.

SE ARRIENDA:

La casa que últimamente ocupó don Vicente Lascasas, situada en la calle del Comercio, a 2 1/2 cuadras de la plaza principal de esta ciudad, i al frente de la de don Ramon Herrera. Los que se interesen pueden verse con su dueño don GASPAR 2.º DEL POZO.

1490-13 v.

AVISO.

Teniendo el que suscribe una cantidad de pesos de bastante i mucha consideracion en dinero sonante, en Madrid, Capital de España, anuencia en venderlos con la pérdida del cincuenta por ciento. El que se interesa puede verse para tratar sobre la materia, con el infrascripto que lo es

FRANCISCO JAVIER MANZANO.

1490-7 v.

UN DESCUBRIMIENTO ASONBROSO

el mundo científico le 'a su aprobacion unánime.
ENSÁYESE, APRUEBESE.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de TISIS PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOXIFERINA, COQUELUCHE, ESPUTOS DE SANGRE i INFLAMACION DE LA GARGANTA i DEL PECHO, i con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La anacahuita tiene el poder de contrar los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar i de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso sin opio, ácido prúsico, ni ningún otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de anacahuita es puramente vegetal i preparado por el método de curacion de todas las afecciones bronquiales, laringeales i pulmonares. Preparado solamente por

Lannan i Kemp, droguitas por mayor, 69, 71 i 73 Water St., New York.
Se vende en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el país.
1491—Noviembre 30.

NO MAS TISIS.

UN REMEDIO Y PREVENTIVO
GOZO A LOS ENFERMOS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO



LEJITIMO,
DE LANNAN Y KEMP,
PREPARADO DE HIGADOS FRESCOS.
Cuya conservacion en cualquier clima se garantiza.

EL REMEDIO MAS SEGURO I CIENTO
Para la cura de la tisis, asma, reumatismo crónico i todas las enfermedades pulmonares.

Como hoy en venta mutaciones malinas de este gran remedio es necesario pedir el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lannan i Kemp, que es enteramente puro i que ha merecido la aprobacion de los médicos en una multitud de nuestras instituciones sanitarias. Preparado solamente por LANNAN Y KEMP, droguitas por mayor, 69, 71 i 73 Water Street New York. Unica agencia para Chile señores Mongodina i Ca. i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el país.
1491—Noviembre 30.

UN LIBRO DE ACTUALIDAD.
BUENA NOTICIA PARA LOS ENFERMOS.

Cada día sucede algo de nuevo. Acabamos de recibir una nueva publicacion dada a luz por la ben conocida drogueria de Lannan i Kemp, de Nueva-York i la cual bajo el título de

El compañero de las familias
O GUIA DE LA SALUD.

Contiene un tratado acerca de las causas i origen de las enfermedades i los medios mejores i mas fáciles para removerlas i curarlas. Este habilitado i científico escrito se adopta peculiarmente a las necesidades de las poblaciones situadas en los climas tropicales, i si sus consejos se siguen fielmente, el examen i estudio de este libro, proporcionará indudablemente grandes beneficios a todo el mundo. Muy pocas veces hemos visto reunidos en tan pocas paginas como cuenta el "Compañero" mayor número de sanos consejos médicos e higiénicos; así es que se adopta igualmente al uso doméstico i al del médico. Se nos ha dicho que en el establecimiento del señor don Gustavo Ramond i Ca. se ha recibido últimamente una remesa considerable de esos libros i que su dueño tendrá la mayor satisfaccion en distribuirlos gratis a las personas que quieran tomarse la molestia de pedirlos.

VALES ROBADOS.

Se avisa al público que el sábado 23 del corriente han robado en los "Guindos" provincia del Nuble, a D. Bartolo Acuña como trescientas fanegas de trigo en vales pertenecientes a las bodegas de los molinos de Bella-Vista i Collen. Teniendo ya conocimiento de este suceso los dueños de los mencionados establecimientos han quedado sin ningún valor dichos vales, lo que se avisa al público para que no sea sorprendido por los ladrones en caso de venta. Como se ha expresado, en los vales se dice que el dueño del trigo es D. Bartolo Acuña.

Concepcion, noviembre 26 de 1861.

1489-6 v.

AVISO.

Habiéndose vendido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios Maldonado por trigo que se depositaban en mis bodegas, extendiendo en circulación algunos de estos, prevengo que tengo obligacion de cancelar dichos vales, i que el espesado Maldonado no es responsable de ellos. Los tenedores de los vales espesados pueden ocurrir a mi escritorio para cambiárselos o recibir la especie de la fecha en tres meses.

Tomé octubre 1 de 1861.

JUAN FERRER.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente, ha acordado rematar el 15 de diciembre próximo, en pública subasta, los poseses que le corresponden en los rios Bio Bio, Laja i Itata. El remate tendrá lugar en este pueblo en junta de Almoneda, i los interesados podrán instruirse de las condiciones por Secretaría. Yumbel, agosto 21 de 1861.



NUEVO ITINERARIO
DEL
VAPOR NORTE AMERICANO
BIO BIO,
que principiará a rejir desde el
1.º del mes de Noviembre
de 1861.

Saldrá de Valparaíso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M. i girará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24.
Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaíso el 31 o 1.º i el 15 de cada mes.
Llegará a Valparaíso el 1.º o 2.º de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes.
PASAJES.

De Valparaíso al Tomé i Talcahuano,	1.º cámara \$ 25
	2.º id. " 15
	Cubierta " 10
Del Tomé i Talcahuano a Valparaíso,	1.º cámara \$ 20
	2.º id. " 12
	Cubierta " 8

Los niños de 8 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande. Los niños de 3 a 8 años la cuarta parte. Los niños de menos de 3 años, libres.

Se duran boletos de primera clase de ida i vuelta con un 25 por ciento de rebaja, pudiendo servir para cualquiera de los viajes que hiciere el vapor en los dos meses después de expedirse el boleto; pero no podrá ser endosado a favor de otra persona.

FLETE.

De Valparaíso al Tomé i Talcahuano, tonelada de 40 pies cúbicos de medida, o 20 quintales de peso . . . \$ 5
De Valparaíso a Coronel id. id. id. id. \$ 6

AJENTES.

Valparaíso, . . . Enrique Watson.
Tomé, . . . D. Antonio Ferrer.
Talcahuano, . . . Mathieu i Branas.
Coronel, . . . Rauch i Weber.

AVISO IMPORTANTE!

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

El Profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur de que grandes partidas de imitaciones de sus Medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional, i por consiguiente recomienda, que no se compre ninguna caja de Pildoras ni ningún bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del Gobierno inglés, en el cual se leen las palabras **HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT.**

Además los libretos o instrucciones, que acompañan a las cajas i botes, deben tener en la filigrana del papel las palabras "Holloway's Pills and Ointment". El Profesor Holloway tiene motivos para creer, que algunos de las personas que venden sus Medicamentos lejitimos, tienen i venden otros con su nombre, que no lo son; i ruega a todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darle toda publicidad en el círculo de sus amigos i relaciones. El Profesor Holloway aprovecha esta oportunidad para presentar la expresion de su agradecimiento i de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.
THOMAS HOLLOWAY.
Londres, Strand, N.º 244.
8 de julio de 1861.
1417-

AJENCIA DE LA COMPANIA CHILENA de aceite de carbon.

Arados americanos, Rastras, etc.
Arneses ingleses, Sillas de montar, Artículos plateados i de Plaqué, Alfombras, Petate, Felpudos, Aceite cocido, Aguarrás—Azúcar, Café, Arroz, Mantecas americanas, Baños de todas clases, Cetros de fierro i de bronce, Cajas fuertes, Cerveza inglesa, blanca i negra, Claves de todas clases, Estufas inglesas, Escopetas finas, Pistolas Colt, Guantes de ante i de pabo, Pianos de la afamada fabrica de Herz de Paris, Porcelana francesa, Pintura de todos colores, Pólvora, municion, fulminantes, Papeles pintados, vidrios planos, Palas de fierro i de acero, Azadones, Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc. Útiles para escritorio, libros en blanco, Un surtido completo de siletes, Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros artículos.
Noviembre 14—1484-h.

AVISO.

Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchacai, dista 12 leguas de esta ciudad, consta de 400 cuerdas de vegas i lomas, la mayor parte cerrada 90,000 plantas de viña frutal, 3,000 arboles vasio de madera, lagunas de la diñla i madra, un excelente alambique para destilacion i los útiles necesarios para la vendimonia.—El que se interesa puede dirijirse a don Tomas 2.º Smith quien dará razon.
1480-26 v.

LA SALUD BARATA! PILDORAS HOLLOWAY.

Dolores de cabeza, Bilis, Falta de apetito i Decaimiento de animo.

Estas Pildoras no exigen para su uso interrupcion de los negocios o en los gozes. Ellas obran suavemente en los intestinos, fortalecen el estómago i promueven la accion natural del hígado, purificando de este modo la sangre. Empujando el curso de sus eruciones, fortaleciendo los nervios i dando vigor a todo el sistema. Sus efectos producen un cambio prodijoso en las constituciones debilitadas, despiertan un apetito saludable, corrigen las indigestiones, renuevan la bilis, i destruyen los veragues, los dolores de cabeza i las palpitaciones de corazón.

Debilidad i Languidez.

En los casos de debilidad, de languidez i ataques de nervios, causados por escosos de cualquier jénero que sean, tanto mentales como físicos el efecto de estas Pildoras es en el mas alto grado vigorizador. La causa de la enfermedad desaparece por medio del uso de este medicamento, se fortalece el sistema nervioso i se devuelve a la constitucion organica su antigua salud i su antiguo vigor.

Toses, Resfriados i Asmas.

No hai medicina alguna que cure tan prontamente los resfriados como estas Pildoras, aun cuando aquellos en virtud de su duracion se hayan arraigado en el pecho i conducido al primer grado del asma. Su curacion por medio del uso de estas Pildoras es infalible, i se verifica mas pronto aun, si se fiota con el Unguento por noche i mañana el pecho i la garganta. Si algun asmático lee estas líneas, que no desconfie de su curacion, i esté seguro de que aunque se halle en estado de no poder dormir tranquilamente en su lecho, las dos preparaciones mencionadas le darán resultados maravillosos aun en el corto espacio de una semana.

Las Pildoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos	Hemorroides
de perlesia	Hidropezia
Afecciones del estómago	ictericia
Asma	Indigestiones
Ataques de bilis	Inflamaciones
Calentura de toda especie	Jaqueca
Constipados	Irregularidades del men-truo
Cóncos	Lamparones
Debilidad	Lumbago o mal de riñones
Disenteria	Mal de piedra
Dolor de cabeza	Manchas en el cutis
de vientre	Obstrucciones
Enfermedades del hígado	Retencion de orina
gastro entericas	Reumatismo
Erisipelas	Sintomas secundarios
Falta de fuerzas por cualquiera causa	Tisis o con-juncion pulmonal
Gota	Tumores

Estas Pildoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden a la. 1/4, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo, o los precios relativos establecidos para cada país. En el nuestro los precios por cada caja de Pildoras son los siguientes:—Las que contienen 4 docenas 4 reales, id las de 12 i peso, id las de 24 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor lo contiene seis veces. Cada caja de Pildoras va acompañada de una instruccion impresa en Español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enf. mudadas en que se aplica.
1410—Agosto 1.

BAÑOS A DOMICILIO. \$ 0,75

En las Delicias, donde tambien hallarán los concurrentes, baños tibios a \$ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajsera i un billar.
1467-6 ms.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borujo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadas segun convenga. Económicas i fáciles de manejar i son sencillas i baratas. Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Delano o con

ANTONIO PLUMER.

1465-6 m.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Portales", cuyo precio será muy módico; la cual se encuentra en buen estado, i consta de cinco piezas empapeladas i muy cómodas para que viva una familia; en su tambien con su respectiva cocina en buen estado. El que se interesa puede verse en este punto con su respectivo dueño, que lo es

JOSE DOLORES SALAMANCA

1467-26 v.

AVISO—Se vende en Talcahuano, la casa de altos i sitio con frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con J. F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaíso.
1448-6 ms.

Aviso de la imprenta.

Con escepcion de ciertas cosas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos i otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua Epístola demonstada, plata chafalonía i oro en polvo.

JORJE REISS,
Ajente jeneral.
Calle del Comercio número 53.
1393-h.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

—SALEN—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde.
Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 1, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.
Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.
Para Talcahuano dos veces al día, a las 6 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde.

—LLEGAN—

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.
Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.
Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde.
Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.
De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.
De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

INSERCCIONES.

COMUNICACION.—Los que sean de interes particular pagarán *seris pesos por columna*; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quin ce o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple i del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un termino largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avallia en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

Agentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, . . . Concepcion.
D. Félix Campos, . . . Talcahuano
Juan B. Vinet, . . . Coronel i Laja
José 2.º Benites, . . . Tomé
Nolberto Solis Obando, Los Angeles
José del C. Morales, . . . Nacimiento
Maximino del Pozo, . . . Santa Bárbara
Domingo Campos, . . . Arauco
Casimiro Hermosilla, . . . Santa Juan
Avelino Daroch, . . . Yumbel.
Guillermo Hurtado, . . . Rere.
Marcos Miranda, . . . Florida.
Esequiel Villout, . . . Crelmav.
José Santos Castro, . . . Cauquenes.

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de M. Canal.